La I.E.D. Francisco José de Caldas de PANDI Cundinamarca, informa a la veeduría ciudadana, a la Contraloría General de la Republica, al Programa Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la Republica y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección, que contratara el siguiente Objeto:

INVITACIÓN PÚBLICA No.03 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

(Normatividad de Justificación: Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 Artículo 84, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2.008.)

La Institución Educativa FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS del municipio de Pandi Cundinamarca, está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación pública, en cumplimiento del plan de contratación para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y cumpliendo los requisitos exigidos.

FECHA DE APERTURA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2.026

FECHA DE CIERRE: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.026 (12:00 m)

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL: Seleccionar una persona natural o jurídica para prestar **EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA SEIS (6) ESTUDIANTES DE LA I.E.D. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE PANDI POR TRES (3) NOCHES EN EL MUNICIPIO DE VILLA PINZÓN Y TRES (3) NOCHES EN EL MUNICIPIO DE MESITAS DEL COLEGIO CUNDINAMARCA**, **en el marco del desarrollo de actividades científicas, deportivas y culturales para Intercolegiados**.Tanto la invitación como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento constitucional, el régimen jurídico determinado en la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 de 2.013.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA SEIS (6) ESTUDIANTES DE LA I.E.D. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE PANDI POR TRES (3) NOCHES EN EL MUNICIPIO DE VILLA PINZÓN Y TRES (3) NOCHES EN EL MUNICIPIO DE MESITAS DEL COLEGIO CUNDINAMARCA, debe cumplir con las características descritas en el anexo No.02 de la presente invitación.

1.3 CONDICIONES LEGALES. Con la presentación de la propuesta, el oferente manifiesta su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencias, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

1.4 CALIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

El proponente deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en la presente invitación.

1.5 PRESUPUESTO OFICAL ESTIMADO

La I.E.D Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca ha estimado un presupuesto Oficial para la contratación objeto de la presente invitación pública No.02 del 04 de septiembre de 2026 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M.CTE. ($3.000.000.oo)**. Existe Disponibilidad Presupuestal así: No.11 del 04 de septiembre de 2.026 .La propuesta

presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la I.E.D. Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca. El valor de la propuesta no podrá exceder el monto del presupuesto oficial estimado.

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses.

1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Septiembre 11 de 2.026 Hora. 12:30 m	Página web. www.contratos.gov.co
2- FECHA LÍMITE PARA LA APERTURA DE SOBRES	Septiembre 11 de 2.026 Hora. 12:45 pm	Página web. www.contratos.gov.co
3- PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Septiembre 14 de 2.026 Hora. 09:00 am	Página web. www.contratos.gov.co
4- FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Septiembre 14 de 2.026 Hora. 14:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
5- FECHA DE INICIO DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO	Septiembre 14 de 2.026 Hora 14:30 pm	Página web. www.contratos.gov.co
6- PLAZO DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO	Noviembre 16 de 2.026 Hora 12:00 m	Página web. www.contratos.gov.co

1.8 RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán retirar sus propuestas, en la plataforma de SECOP II antes de la fecha y hora prevista para el cierre de la invitación pública y apertura de la propuesta.

1.9. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La información relativa al análisis, comparación, revisión y evaluación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrán ser reveladas a los proponentes ni a otra persona, hasta que se consolide el informe de evaluación, dentro del día hábil siguiente de publicado el informe, los proponentes presentan las observaciones de conformidad con lo establecido en la presente invitación.

Cuando un proponente intente enterarse indebidamente de las evaluaciones o ejercer alguna influencia en el proceso, dará lugar al rechazo de la oferta de manera inmediata por esta actuación.

1.10 LIMITACIÓN A MIPYMES

Los proveedores interesados en el proceso de contratación deben manifestar su interés por medio de la plataforma SECOP II mediante el área de trabajo del proceso, utilizando la opción de comunicación o comentarios aplicable. La solicitud de limitación a MIPYMES debe enviarse según cronograma. Para proceder con la limitación de la convocatoria, la Entidad Estatal verificará los presupuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021): que el proceso admita pluralidad de oferentes y que se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYMES colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Adicionalmente, para aplicar la limitación territorial según el artículo 2.2.1.2.4.2.3, se requiere que por lo menos dos (2) de las MIPYMES solicitantes tengan su domicilio principal en el departamento o municipio donde se ejecutará el objeto contractual. Toda solicitud debe presentarse acompañada de la certificación de la condición empresarial expedida por el contador o revisor fiscal y el respectivo registro vigente.

2. DE LAS PROPUESTAS

2.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada según lo indicado en esta invitación, anexando la documentación exigida; solamente serán admitidas las propuestas que cumplan estos requisitos. La propuesta deberá radicarse en la plataforma de SECOP II, en idioma castellano, anexando los documentos, sin tachaduras, foliados y firmados.

2.2 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LA PROPUESTA

1. Carta de presentación según formato (Anexo 1).
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la Persona Natural o del representante legal de la Persona Jurídica.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o inscripción en la Cámara de Comercio.
4. Certificación de pago mensual de salud, pensión y riesgos profesionales para Personas Naturales y Personas Jurídicas, además de las anteriores, caja de compensación, SENA e ICBF.
5. Registro Único Tributario RUT.
6. Certificado de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de la Procuraduría General de la Nación.
8. Pasado Judicial.
9. Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
10. Hoja de vida en el formato único de la función pública.
11. Propuesta económica según formato Anexo: No.2
12. Certificación bancaria.

2.3. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados podrán presentar sus propuestas desde la fijación de la convocatoria hasta el día y hora indicada para el cierre del cronograma, En el sistema de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

2.4. RETIRO DE LAS PROPUESTAS

Después de entregadas las propuestas, no se permitirá el retiro total o parcial de los documentos que las componen, previa solicitud escrita del proponente, ni se aceptará ninguna información complementaria ni aclaratoria cualquiera que sea el motivo argumentado lo cual no objeta para que la I.E.D., pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección . El contenido de las propuestas será de carácter reservado, en la medida que la ley la determine.

2.5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo al cronograma establecido. Este plazo podrá ser prorrogado por la I.E.D. Francisco José de Caldas si lo considera conveniente, de lo cual se dará aviso a los proponentes.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la SECRETARIA EJECUTIVA Y LA RECTORA de la I.E.D. Francisco José de Caldas.

2.6. ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS

La I.E.D. se reserva el derecho de solicitar aclaraciones a los proponentes después de abiertas las propuestas, la solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se harán por escrito en la plataforma de SECOP II , en el término que para el efecto se fijen en la correspondiente comunicación . En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

2.7. PLAZO PARA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cuando aceptada una oferta, el proponente favorecido no firme el contrato dentro del lapso señalado en el presente término de referencia, la I.E.D. podrá dentro de los cinco (5) días calendario siguiente, celebrar el contrato con el proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable.

2.8. PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y ADJUDICACIONES PARCIALES

La I.E.D. no hará adjudicaciones parciales ni aceptará propuestas alternativas.

3. DE LA INVITACIÓN

3.1. CONSULTA DE LA INVITACIÓN

Con el fin de garantizar los principios de publicidad, pluralidad y transparencia y que el público en general conozca del contenido y alcance de la invitación y se formulen las observaciones que estimen pertinentes, la I.E.D. Francisco José de Caldas publicará todos los documentos en la página web www.contratos.gov.co SECOP II.

4. DE LA EVALUACIÓN

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

La I.E.D. verificará el cumplimiento de los requisitos y condiciones señalados referente a los aspectos jurídicos y financieros solicitados. Esta verificación es objeto de calificación y determinará si los proponentes pueden continuar en las otras etapas del proceso como es la calificación de la oferta TECNICA-ECONÓMICA.

4.2. INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los informes de verificación jurídica, evaluaciones técnica, económica y adicional, se publicarán en la página SECOP II Colombia Compra Eficiente web. www.contratos.gov.co los días son hábiles según horario laboral de la Institución. Las observaciones deberán remitirse a través del SECOP II. En ejercicio de esta facultad los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, pero sí subsanar documentación según las normas vigentes.

4.3. FACTOR TÉCNICO Y JURÍDICO

Con el fin de garantizar la escogencia de la mejor propuesta para la Institución se solicita como requisito para evaluar la propuesta económica, el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1- Carta de presentación según formato (Anexo 1)
2- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía o de extranjería de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica.
3- Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción en la Cámara de Comercio.
4- Certificación de pago mensual de salud, pensión y riesgos profesionales para Personas Naturales y Personas Jurídicas además de las anteriores, caja de compensación, SENA e ICBF.
5- Registro Único Tributario RUT.
6- Certificado de la Contraloría General de la República.
7- Certificado de la Procuraduría General de la Nación
8- Pasado Judicial
9- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
10- Hoja de vida en el formato único de la función pública
11- Propuesta económica según formato Anexo: No.2
12- Certificación de cuenta bancaria

4.4. FACTOR ECONÓMICO

Se tienen en cuenta para evaluar el factor económico solo las ofertas que hayan cumplido los aspectos jurídicos. Para el factor económico se seleccionará el menor precio del total de la oferta, y que cumpla con los requisitos de la invitación en cuanto a características, calidad, durabilidad y garantía de bien o servicio; a quien cumpla los requisitos se le aceptará y adjudicará el contrato. En caso de empate se elegirá al que haya radicado en primer lugar la oferta; se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad del decreto 1510 de 2013.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

5.1 Cuando estén incompletos los documentos y los requisitos exigidos.
5.2 Cuando se compruebe falsedad en los documentos presentados.
5.3 Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente.
5.4 Cuando el oferente trate de interferir indebidamente.
5.5 Cuando el proponente esté incurso en inhabilidad o incompatibilidad.
5.6 Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial o cuando se encuentre su precio artificialmente bajo.
5.7 En los casos que se establece en la presente invitación o en la Ley.

6. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

a- Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento.
b- Cuando no se presente ninguna propuesta.
c- Cuando se descubran maniobras fraudulentas por parte de los oferentes.
d- Luego de evaluar la propuesta ninguna de las propuestas resulte habilitada.

IED Francisco José de Caldas, Sede Administrativa
Av. 2 # 10-01 Barrio La Pedregosa, Pandi - Cundinamarca
314 4454736
iedfjcpandi@gmail.com /ied.franciscojosedecaldas
https://franciscojosedcaldas.wixsite.com/iedfjcpandi

e- Esta decisión se notificará a todos los proponentes publicándolo en SECOP II.

7. FECHA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realiza según el cronograma, a través de la plataforma de SECOP II.

8. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La comunicación de aceptación (Anexo 3), junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado con base en el cual se efectuará el registro presupuestal. Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista.

Esp. CONSUELO DIAZ MARIN
Rectora
Original firmado

IED Francisco José de Caldas, Sede Administrativa
Av. 2 # 10-01 Barrio La Pedregosa, Pandi - Cundinamarca
314 4454736
iedfjcpandi@gmail.com /ied.franciscojosedecaldas
https://franciscojosedcaldas.wixsite.com/iedfjcpandi

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha y lugar

Señores:
I.E.D. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Pandi Cundinamarca

REF: Presentación Propuesta

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de selección de Régimen Espacial con Oferta, tendiente a contratar el objeto definido en la invitación pública Nº 03 de 09 de septiembre de 2.026

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la selección de Régimen Especial con Oferta, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA INSTITUCION.
En mi calidad de proponente declaro:
1. Que conozco la Invitación de la presente Selección de Régimen Especial con Oferta, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes a contratar, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las cantidades establecidas por LA INSTITUCION para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA INSTITUCION dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la convocatoria de y la propuesta.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección de Régimen Especial con Oferta**.**
6. Que con la firma de la Régimen Especial con Oferta presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
7. Que leí cuidadosamente la invitación que precede el proceso de selección de Régimen Especial con Oferta y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (xxxxx folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
9. En caso de que me sea aceptada de la oferta, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:
(Enumerar obligaciones de la invitación)
10. Me comprometo a entregar según el caso los elementos según el Anexo No.2

IED Francisco José de Caldas, Sede Administrativa
Av. 2 # 10-01 Barrio La Pedregosa, Pandi - Cundinamarca
314 4454736
iedfjcpandi@gmail.com /ied.franciscojosedecaldas
https://franciscojosedcaldas.wixsite.com/iedfjcpandi

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxx

Cédula de ciudadanía o NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante Legal: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

País de Origen del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

PLAZO total Para ejecutar el contrato: (diez días)

Valor Oferta: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx pesos M.cte ($ xxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en:

Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ciudad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Teléfono(s): xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

IED Francisco José de Caldas, Sede Administrativa
Av. 2 # 10-01 Barrio La Pedregosa, Pandi - Cundinamarca
314 4454736
iedfjcpandi@gmail.com /ied.franciscojosedecaldas
https://franciscojosedcaldas.wixsite.com/iedfjcpandi

ANEXO No.02

LISTA DE SERVICIOS A SUMINISTRAR POR EL PROPONENTE

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	90111503	Servicio de hospedaje para seis (6) estudiantes de la IED. Francisco José de Caldas, por tres (3) noches, en el municipio de Villa Pinzón Cundinamarca en el mes de septiembre de 2026, en el desarrollo de los juegos intercolegiados.	3	UN		
2	90111503	Servicio de hospedaje para seis (6) estudiantes de la IED. Francisco José de Caldas, por tres (3) noches, en el municipio de Mesitas del Colegio Cundinamarca en el mes de septiembre de 2026, en el desarrollo de los juegos intercolegiados.	3	UN		

TOTAL DE LA PROPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL PROPONENTE DEBE COLOCAR EN SU PROPUESTA EN LA COLUMNA DE DESCRIPCION LAS CARACTERISTICAS, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y LUGARES QUE OFERTA

IED Francisco José de Caldas, Sede Administrativa
Av. 2 # 10-01 Barrio La Pedregosa, Pandi - Cundinamarca
314 4454736
iedfjcpandi@gmail.com /ied.franciscojosedecaldas
https://franciscojosedcaldas.wixsite.com/iedfjcpandi

ANEXO 3. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pandi Cundinamarca, Fecha

Señor
XXXXX
NIT.XXXX
Dirección XXXXXX
Teléfono XXXXXXXXXXXXXX
Representante legal XXXXXXX
C.C.No.XXXXXXXXXXXXX
CIUDAD

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de la Oferta No.x de xxxxxxx

Señores: **XXXXXXXXX**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1474 de 2.011 especialmente lo previsto en el Art. 94 reglamentado por el Decreto 1510 de 2.013, me permito informarle que le ha sido adjudicado el proceso de SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No.xxxx, el cual se determina así:

OBJETO: XXXXXXXX
VALOR: XXXXXXXXXXXXX
CANTIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: XXXXX

REGISTRO PRESUPUESTAL: XXXXXXXX

1. FORMA DE PAGO: El Contrato se cancelará el 100% por transferencia electrónica, a la entrega de los Implementos en la IED Francisco José de Caldas, Av. 2 # 10-01 Barrio la Pedregosa Pandi Cundinamarca; previa certificación expedida por el Supervisor del Contrato y el pago de seguridad Social.

1.2 PLAZO: El Plazo de ejecución del Contrato objeto del presente Proceso de selección, es de diez (10) días contados a partir de la fecha de notificación de la carta de aceptación de la propuesta y firmas del acta de inicio.

1.3 SUPERVISION: Secretaria Ejecutiva de la I.E.D Francisco José de Caldas, Sra. Leydy Viviana Joya Cruz.

Las obligaciones y condiciones generales del Contrato se encuentran contenidas en los estudios Previos e Invitación Publica efectuada para adelantar el presente Proceso de selección, documentos que se entienden, conocidos y aceptados por el Contratista con la presentación de la Propuesta.

Original firmado

Lic. CONSUELO DÍAZ MARÍN
Rectora I.E.D. Francisco José de Caldas

Elaboro: Leydy Viviana Joya Cruz
Revisó: Consuelo Díaz Marín